

Libros en las escuelas de Pamplona (1843-1900)

Javier EMA FENÁNDEZ*

La escuela elemental española que se gestó y desarrolló durante la segunda mitad del XIX contribuyó eficazmente a la estructuración de un nuevo modelo de sociedad: la sociedad liberal. Para inculcar la ideología y los nuevos valores del liberalismo entre la población, el Estado contaba a través de la instrucción pública con tres elementos indispensables: los planes de estudios, los libros y, por supuesto, con los maestros. En esta ocasión me referiré al segundo de ellos, los libros (tanto los de texto propiamente dichos como los de lectura) que se utilizaron en las escuelas de Pamplona desde 1843 hasta el final de siglo.

Debemos tener en cuenta que el sistema de enseñanza empleado en los primeros años de implantación del sistema nacional de educación requería pocos materiales, y éstos estaban en función de la metodología; entre estos materiales destacaban los libros¹. Hasta la Ley de instrucción de 1857 y años posteriores, una gran parte de los libros utilizados no estaban aprobados por el Gobierno de la nación, ya que eran libros realizados por la Junta Superior de Educación de Navarra cuando ésta tenía las competencias educativas; otros estaban elaborados por los mismos maestros de las escuelas públicas de la ciudad. Sin embargo, su uso estaba tan extendido y arraigado que el mismo inspector Juan de Perales sugiere a la Junta Provincial la necesidad de solicitar al Gobierno la aprobación de, al menos, el *Silabario* y el *Libro segundo*.

Las diferencias entre los manuales más utilizados en las diversas escuelas de Pamplona eran más bien escasas, prácticamente se usaban los mismos. Para enseñar a leer se utilizaban diferentes libros, según las clases en que estuvieran divididos los alumnos con arreglo a la Ley y al Reglamento de instrucción primaria de 1838. Uno de los más empleados era el *Silabario* de Naharro, reformado por la Junta Superior de Educación de Navarra y puesto en 56 carteles². En la escuela privada del maestro Olaizola se seguía

“el método del Señor Balleja [sic], haciéndoles ver o conocer las cinco vocales por sus propios sonidos orales y éstas en combinación con las consonantes siguiendo una marcha racional con las sílabas directas e inversas”. (Probablemente se refiere a la *Teoría de la lectura* por D. José Mariano Vallejo)³.

131

* Profesor

1. B. DELGADO, “Los libros de texto como fuente para la Historia de la educación”, *Historia de la Educación*, 2, 1983, p. 353-358.

2. “En la sala de leer hay carteles de lectura impresos en grandes caracteres que contienen sílabas de todas clases”. Archivo Municipal de Pamplona (A.M.P.), Ens. Públ. leg. 25, nº 64.

3. (A.M.P.), Ens. Públ. leg. 21, nº 15.

En la clase media el manual utilizado era el *Nuevo libro segundo* de la Junta Superior de Educación de Navarra y para la clase superior, donde los alumnos ya leían con soltura, el libro más común era el de *Lecciones de un padre a su hijo sobre la educación, o sea, Libro Tercero de las escuelas de primeras letras*, obra de Tomás Ortiz. Para estos niños que ya leían con soltura, algunos maestros utilizaban también las *Fábulas en verso castellano*, de Félix Samaniego, y *El amigo de los niños*, de Escoizquiz. De esta manera, introduciendo más variedad, se pretendía hacer más amena la lectura a los alumnos, a la vez que se infundían reglas y normas morales de comportamiento social; no olvidemos que el plan de estudios tenía un componente fuertemente ideológico, ya que no sólo se trataba de enseñar a leer, sino que además se pretendía formar ciudadanos para un nuevo modelo de sociedad.

En lo que se refiere a la gramática y la ortografía, los manuales más utilizados eran el de los maestros García y Torrecilla, *Elementos de gramática castellana dispuestos en forma de diálogo por D. Narciso Herranz, [...] y aumentado por [...] maestros de primeras letras de esta ciudad* y el *Compendio de la ortografía castellana con el suficiente número de ejemplos, los cuales, al paso que contribuyen a la mejor inteligencia de sus reglas, la hacen amena y divertida*, del ya mencionado Ezequiel Torrecilla. También, aunque menos común, el libro de Rafael Zudaire y Veremundo Muniain *Tratado de pronunciación y ortografía castellana, puestos en forma de diálogo para uso de las escuelas de instrucción pública*.

132

En lo que respecta a la aritmética, algunos de los maestros seguían un método concreto como el de Lorenzo Alemán, *Elementos de aritmética* o el *Tratado de aritmética*, de Felipe Ayeralar y, en todos los casos, eran los propios maestros los que, tras la oportuna explicación, preparaban el trabajo de sus alumnos. En la escuela de niños de Calderería y en la elemental de niñas de la Normal de maestras se utilizaba el manual realizado por el director de la misma, *Tratado teórico-práctico de aritmética compuesto para uso de las escuelas de instrucción de primeras letras*.

Para la doctrina cristiana los libros utilizados eran el *Catecismo ampliado*, del padre Gaspar Astete, y el *Catecismo histórico o compendio de historia sagrada y de la doctrina cristiana para la instrucción de los niños*, del ábate Claude Fleuri, para la explicación de la historia sagrada. En algunas ocasiones los maestros empleaban el libro de Escoizquiz, *Las obligaciones del hombre*. Otros libros menos usados eran *Elementos de moral*, de Miguel de Zamacois y la *Historia sagrada*, de Ricardo Díaz de Rueda.

A partir de 1850, se observa cómo la relación de libros se amplía considerablemente, aunque buena parte de los manuales empleados seguían siendo los mismos que se venían utilizando con anterioridad. En especial, aquéllos realizados por encargo de la Junta Superior de Educación, cuando ésta tenía las competencias educativas, al menos el *Silabario* y el *Libro segundo*, aun cuando no estaban en el Catálogo de las obras aprobadas por el Gobierno en 1848 para servir de texto en las escuelas⁴.

4. Las obras que servían de texto en las escuelas de instrucción primaria en estos años habían sido aprobadas por Real Orden de 30 de junio de 1848.

Poco a poco, la producción de libros de texto se va ampliando con otros títulos que, junto a nuevas ediciones de los existentes, proporcionan un material más amplio que contribuyó de forma decisiva al desarrollo del proceso de alfabetización de los pamploneses. La iniciación a la lectura se mantenía con los manuales indicados anteriormente; los alumnos más aventajados podían leer también las *Fábulas*, de Samaniego y *El amigo de los niños*, de Escoizquiz, y en la escuela práctica elemental de niñas las *Lecciones litografiadas*, de José María Flores.

En lo que se refiere a la gramática y la ortografía, se habían introducido los manuales de A. M. Terradillas, *Prontuario de gramática castellana*, y el *Prontuario de ortografía castellana* de la Academia. También a partir de esta fecha, se había comenzado a usar el tratado de caligrafía *Arte de escribir la letra bastarda española*, de José Francisco Iturzaeta.

En lo que respecta a la aritmética, se seguía el método de Lorenzo Alemany, *Elementos de aritmética*.

Para la doctrina cristiana se seguía utilizando el *Catecismo ampliado de la doctrina cristiana* del Padre Astete y el *Compendio de la Historia Sagrada y de la doctrina cristiana*, de Fleury, y *Las obligaciones del hombre*, de Escoizquiz. Una de las novedades más importantes de estos años la constituye la utilización de libros para consulta de los maestros, como *La escuela de instrucción primaria*, de Ricardo Díaz de Rueda, y *Nueva escuela de instrucción primaria elemental y superior*, de Lorenzo Alemany.

A partir de 1868, se observa muy claramente la tendencia a utilizar los libros publicados por maestros de la ciudad, aunque algunos de los manuales empleados en este periodo son los mismos que se venían utilizando y de los que ya he hablado anteriormente. Es el caso del libro elaborado por el maestro de la escuela de niños de la Casa de Misericordia, Carlos Esain, *Nociones de historia natural para uso de las escuelas de primera enseñanza*, que, con la estructura propia de la época —preguntas y respuestas—, desarrollaba en treinta lecciones diversos aspectos de las ciencias naturales que abarcaban la zoología, la anatomía humana, la botánica y la mineralogía. Su objetivo era hacer comprender la importancia de esta materia y despertar en los niños la afición a su estudio. Para el aprendizaje de la lectura se mantenían los libros ya comentados; para los alumnos que podían leer de forma individual, se habían ampliado de forma considerable sus posibilidades con un aumento en el número de títulos; los utilizados en las escuelas de Pamplona, en 1877, eran los siguientes: *Los albores de la vida* y *La moral de la historia*, los dos de Pilar Pascual de Sanjuán, además de *Horas tranquilas*, de Francisco de Ribas y Servet; en la escuela práctica elemental de niñas, *La ciencia de la mujer*, de Mariano Carderera; en la escuela de la Merced, las *Fábulas literarias* de Tomás Iriarte, con clara intención moralizante, la *Guía del artesano*, de Esteban Paluzie y Cantalozella, y las *Páginas de la infancia*, de Angel María Terradillas. Además, en la escuela práctica agregada a la Normal, *El amigo de los niños*, de Sabatier, y el libro de poesías *El aura de la niñez*, de Félix León.

La importancia concedida a la lectura se ve reflejada no sólo en la cantidad y variedad de libros utilizados en relación con otras materias de enseñanza, sino también en el manejo de manuales diferentes para la lectura manuscrita; éstos eran *El libro de los deberes*, de José Caballero, *Manuscrito*, de Miguel Arañó, y el *Cuaderno manuscrito*, de Simón Aranda.

En lo que se refiere a la gramática y la ortografía, los manuales utilizados eran el *Epítome de gramática y sintaxis* y el *Prontuario de ortografía castellana*, de la Real Academia Española, además de la *Recopilación compendiada de reglas ortográficas o tratado que facilita ordenada y metódicamente el estudio y conocimiento de la ortografía castellana*, escrito por el maestro de la escuela superior práctica de Pamplona Marcelino Palacios Alfaro⁵. En escritura se observa el mantenimiento del *Arte de escribir la letra bastarda española*, de José Francisco Iturzaeta y todas sus obras de caligrafía.

En lo que respecta a la aritmética, el método de Lorenzo Alemany, *Elementos de aritmética*, había quedado en desuso, los nuevos títulos empleados eran el *Compendio de aritmética*, de Clemente Hernández y Jorge García de Medrano, además del *Compendio de aritmética*, de Valeriano Goñi. En geometría, el *Tratado de geometría para niños*, también de Valeriano Goñi, y los *Elementos de geometría*, de Paluzie⁶.

Para la doctrina cristiana se seguía utilizando el *Catecismo ampliado*, del padre Astete, y el *Catecismo histórico [...]*, de Fleury, sin embargo, podemos apreciar alguna novedad para la explicación de la historia sagrada como era el caso de las *Nociones de Historia Sagrada*, de Luciano Velasco. En geografía, el surgimiento de nuevos textos podía permitir más variación; así, al *Compendio de geografía*, de Sánchez Morata, y a la *Geografía*, de Vallín, habría que añadir las *Lecciones de geografía*, del maestro de Pamplona Marcelino Palacios Alfaro. En historia, los dos manuales utilizados eran el *Compendio de historia de España* y la *Historia de España*, de Luis María Lasala (director de la Escuela Normal de Maestros de Pamplona).

134

En materias como agricultura e higiene, podemos apreciar el mantenimiento de libros como el *Manual de agricultura*, de Alejandro Oliván, que ya se venía utilizando con anterioridad junto a *Nociones de higiene doméstica*, de Monlau, este último en las escuelas femeninas.

En lo que se refiere al gasto de libros en las escuelas, hasta la Ley de instrucción pública de 9 de septiembre de 1857, correspondía a los ayuntamientos la compra y conservación, no sólo de los edificios destinados a escuelas públicas, sino también del material escolar necesario para el desarrollo de la docencia, entre el que se encontraban los libros. La Ley no determinaba la cantidad que debía destinarse para adquisición de dichos materiales. La Real Orden de 15 de diciembre del mismo año, en su disposición 2ª, ordenaba que fuesen los maestros los que sustituyeran a las corporaciones municipales en la adquisición y conservación del material de las escuelas, cobrando para atender a todos estos gastos la cuarta parte de sus respectivas dotaciones.

5. Del éxito que tuvo este libro da cuenta el que 71 años después de su publicación, en 1940, llevaba cuarenta ediciones.

6 Tanto Jorge García de Medrano como Valeriano Goñi habían desempeñado el cargo de inspectores de enseñanza en Navarra.

Sin embargo, estas disposiciones no se cumplían en Navarra; la Diputación Foral dirigió el 12 de octubre de 1867 una circular disponiendo que los maestros realizaran cada año un presupuesto de gastos de material. Posteriormente, la Real Orden de 12 de enero de 1872, en su disposición 8ª, establecía la obligatoriedad que tenían los maestros de presentar a las Juntas Locales un presupuesto de gastos del material de sus escuelas para el siguiente año económico. Para este presupuesto debían contar como ingreso con una cantidad equivalente a la cuarta parte del sueldo de cada maestro. Sobre esta cantidad se debía establecer un reparto equitativo; la mitad, destinada a la limpieza de la escuela y compra de material fijo, y la otra mitad, para la compra de material fungible: tinta, plumas, papel y libros, que se suministraban a aquellos alumnos cuyos padres no podían costear dichos materiales.

Un considerable número de niños que acudían a las escuelas como alumnos gratuitos no estaban en condiciones de afrontar el gasto que suponían los libros y otros materiales. El Ayuntamiento de la ciudad proporcionaba, de las arcas municipales, el dinero suficiente para que los maestros compraran los libros y materiales necesarios a aquellos niños que carecían de recursos. Eran los propios maestros quienes anualmente presentaban al Ayuntamiento un presupuesto de gastos con este objeto. En ningún caso se les permitía a los niños llevar los libros a casa. Era el propio maestro el que, al finalizar la jornada escolar, guardaba los libros en armarios colocados en cada sección. El gasto en libros estaba en función de la sección a la que acudía cada niño. Sirva como ejemplo que en la escuela de Calderería, en 1856, se solicitan libros para los “niños pobres” por un valor de 696 reales, mientras que en la escuela de San Francisco, el importe de los libros solicitados ascendía a 1.100 reales. Los precios de los distintos ejemplares oscilaban entre un real de los catecismos o los manuales de aritmética y geometría, hasta los 6 reales del Manual de agricultura; las pizarras, con sus correspondientes pizarrines, tenían un precio de 2 reales.